Asunción, Enero 22 de 1894

Visto el acuerdo pretado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha 20 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz del Departamento de Caacupé á Don Crisóstomo Moreno en sustitución de Don Guillermo Ortega, que ha renunciado.

Art. 2º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Gonzalez

Manuel Peña